

***El 'por menor' en la historiografía***  
***[Los “Nuevos fragmentos” de al-Bayān***  
***al-Mugrib y la caída de los Banū Zuhr]***

Rosa KUHNE BRABANT

**RESUMEN**

Para determinar ciertas fechas en la biografía de un personaje histórico, es preciso, a veces, poner en duda que el manuscrito de un documento histórico se ha transmitido correctamente. Esto implica el análisis puntual de los detalles registrados en el manuscrito de referencia. La autora, en su calidad de biógrafa de Avenzoar, ilustra su trabajo de detallista describiendo el examen al que sometió el folio 15ro de los “Nuevos fragmentos” de *al-Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī, demostrando que éste se encuentra descolocado y no puede ser continuación del 14vo ni precedente del 15vo.

1 – Hay muchas formas de escribir la Historia. Esto depende en gran medida de la intención del historiador y, en muchos casos, de lo que se le ha encargado. El autor de trabajos de contenido histórico debe tener en cuenta a qué público se dirige y el tipo de publicación que piensa usar para transmitir conocimientos históricos. No es lo mismo publicar un manual para estudiantes universitarios que para alumnos de secundaria. El enfoque de una colaboración en un texto de divulgación histórica para lectores de nivel cultural medio o cultos no especializados es forzosamente distinto al del investigador que quiere dar publicidad a los resultados originales de su propio trabajo. En un caso se trata de la labor de extraer, resumir y compendiar lo que ya está dicho en otro lugar, en otro cuenta la novedad. También influye el tamaño que ha de tener la obra proyectada, sus limitaciones cronológicas o etnológicas o si es trabajo de una sola persona o de un equipo de especialistas. Eso, sin hablar siquiera de otros aspectos en la labor del historiógrafo que, yo diría, son de tipo moral. Quien escribe sobre un tema histórico puede ser imparcial y totalmente sincero al transmitir lo que – de acuerdo con las fuentes y la bibliografía utilizados – corresponde a la verdad. También es frecuente que quiera utilizar su interpretación subjetiva o tendenciosa de determinados hechos históricos con el objetivo de ganar adeptos para una causa, tanto si él mismo está convencido de ella como si sólo la considera útil para su propio provecho<sup>1</sup>.

Sin llegar a los extremos de una historiografía pretendidamente tendenciosa y parcial, inspirada por un fanatismo cerril, observamos que también el deseo de querer abarcarlo todo, puede ser la causa de errores históricos e inexactitudes de detalle, *peccata minuta* que tienen fácil explicación a nivel humano: lo que aparentemente carece de importancia se pasa por alto o se sustituye por referencias imprecisas, tomadas de la literatura secundaria

---

<sup>1</sup> Nadie niega que a cualquier historiador, como ser humano e hijo de su tiempo que es, le resulta difícil no enfocar los sucesos de acuerdo con su propia visión del mundo. Pero esto no le da licencia para falsear la historia sólo por imponer ideas propias, las de un partido o de una etnia, algo de que somos testigos casi a diario.

frecuentemente trasnochada. Muchos de esos datos inexactos pueden atribuirse al aprovechamiento deficiente o la mala interpretación de las fuentes, a menudo fruto de traducciones incorrectas. Otras imprecisiones se deben al desconocimiento de la bibliografía reciente.

Consciente de las dificultades que implica una visión global correcta e imparcial, decidí, en un momento dado, preocuparme por los detalles, tanto en el estudio de los hechos históricos como en la interpretación filológico-lingüística de los documentos. Evidentemente este modo de trabajar y publicar conduce a resultados mucho más modestos, pero creo que tiene su importancia y no carece de interés histórico. Hablar de ello implica cierta utilidad pedagógica para la formación de futuros investigadores y puede servir de orientación a nivel colegial. Por este motivo expondré aquí un ejemplo muy concreto de mi experiencia profesional.

2 – Una parcela de mi campo de investigación es la vida y obra del médico sevillano Abū Marwān b. Zuhr, el Avenzoar de los latinos (ca. 1091-1162)<sup>2</sup>. Este personaje, que estuvo en su juventud al servicio de la dinastía almorávid y que sufrió después persecución y largos años de prisión por mandato de 'Alī b. Yūsuf b. Tašufīn terminando su vida respetado y favorecido por el almohade 'Abd al-Mu'min, refleja en sus obras primero un grandísimo aprecio por la dinastía almorávid y posteriormente un odio irreconciliable por 'Alī b. Yūsuf y sus partidarios. Parte de tales hechos históricos se conocía desde hacía tiempo. Sobre las causas de su caída en desgracia se ha especulado bastante, pero hoy quedan al margen del tema que nos interesa. Hasta ahora nadie ha formulado una teoría

---

<sup>2</sup> Fuentes principales: Ibn Abī Uṣaybi'a (m. 1270), *'Uyūn al-anbā' fī ṭabaqāt al-aṭibbā'*, 1ª ed. August Müller, Cairo/Königsberg 1882-84, II, 66; Ibn al-Abbār (1199-1260), *K. Al-takmila li-kitāb al-ṣila*, ed. Francisco Codera, 2 vols., Madrid 1887-1889, II, 616 (nº 1717); Ibn 'Abd al-Mālik al-Marrākūšī, *al-Ḍayl wa-l-takmila li-kitābay l-Mawṣūl wa-l-Ṣila*, ed. Iḥsān 'Abbās, Beirut 1965, V, 1, 18, nº 31. Selección de bibliografía (por orden cronológico): G. Colin, *Avenzoar, sa vie et ses œuvres*, Paris 1911; 'A. Faraj, *Relations médicales hispano-maghrébines au XII<sup>e</sup> siècle*, Paris 1935; R. Kuhne, *El Kitāb al-iqtiṣād de Avenzoar, según el ms. nº 834 de la biblioteca del Real Monasterio de El Escorial*, Madrid (UCM), 1971; M. Jūrī, "Al-ta'rīf bi-bni Zuhr", *Mağallat Mağma' al-Luga al-'Arabiyya bi-Dimašq*, 49 (1974), 780-828; R. Kuhne, "Avenzoar y la cosmética", *Orientalia Hispanica sive studia F. M. Pareja octogenario dicata* (ed. J. M. Barral), Leiden, 1974, I, 428-437; C. Peña y F. Girón, "Aspectos inéditos en la obra médica de Avenzoar", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XXVI (1977), I, 103-116; R. Kuhne, "Aportaciones para esclarecer alguno de los puntos oscuros en la biografía de Avenzoar", *Actas del XII Congreso de la UEA* (Málaga 1984), Madrid 1986, 431-446; M. 'A. Jaṭṭābī, *al-Ṭibb wa-l-aṭibbā' fī l-Andalus al-islāmiyya* (2 vols.), Beirut, 1988, I, 275-317; M. Benšarīfa, "Banū Zuhr: NaZarāt fī tāriḥ usra andalusiyya", *Dirāsāt*, 4 (1990), 9-27; R. Kuhne, "Abū Marwān b. Zuhr, un 'professionnel' de la médecine au plein XII<sup>e</sup> siècle", *Le Patrimoine andalous dans la Culture arabe et espagnole*, Túnez, 1991, 129-141; Abū Marwān 'Abd al-Malik b. Zuhr (E. García Sánchez, ed.), *Kitāb al-agḍiya*, Madrid 1992, 11ss.; R. Kuhne, "Reflexiones sobre un tratadito deitético prácticamente desconocido, el *Tafḍīl al-'asal 'alā l-sukkar* de Abū Marwān b. Zuhr", *Homenaje al profesor Fórneas Besteiro*, Granada 1995, II, 1057-1067, "*Zīna e iṣlāḥ* [Reflexiones para entender la medicina estética del joven Abū Marwān b. Zuhr]", *Homenaje al Profesor Justel Calabozo*, Cádiz, 1996, 281-98; H. A. Azar, *Ibn Zuhr (Avenzoar) 'Supreme in the Science of Medicine since Galen'*, Ann Arbor 1998.

razonable en relación, no con las causas sino con la fecha inicial de su persecución. Con este trabajo quiero dar a conocer los detalles de la investigación que he llevado a cabo para determinar esta fecha.

3 – Al final de la década de los sesenta, yo había descubierto que los nuevos fragmentos de *al-Bayān al-mugrib* de Ibn 'Idārī, que entonces sólo se conocían gracias a su publicación – en 1959 – por Huici Miranda<sup>3</sup> podían tener la clave para fechar el comienzo de la persecución de Abū Marwān. Tan importante me pareció el pasaje en cuestión que fui expresamente a Valencia para consultar al ya entonces anciano don Ambrosio acerca de su fuente. Me informó de que el pasaje se encontraba en el mal conservado y probablemente descolocado folio 15ro de un legajo procedente de la mezquita de los *Qarawiyyīn* de Fez, del que me cedió una fotocopia<sup>4</sup>.

Por lo que a mí se refiere, desde un primer momento, dudé de que el lugar asignado al folio 15ro en el legajo reflejara la cronología real de la caída en desgracia de Avenzoar. Se encontraba intercalado entre otros folios correspondientes a los años 511 y 516 (1117-1122). En consecuencia, varios historiadores han situado los asuntos mencionados en este folio en el año 515/1121. Mis dudas se basaban inicialmente en dos argumentos: 1º No hay duda de que precisamente en 515/1121-2 Avenzoar dedicó al entonces gobernador de Sevilla Ibrāhīm b. Yūsuf b. Tašufīn su *K. al-Iqtisād*, en el que se expresa con términos muy elogiosos sobre la dinastía de los almorávides. Esto no lo habría hecho de haber coincidido la dedicación del libro con el destierro de su padre, el juicio sumario a sus partidarios y su propia huida de Sevilla. 2º Ibrāhīm b. Yūsuf ostentó el cargo de gobernador de Sevilla entre *Šawwāl* de 511 (enero de 1118) y *Yūmādā* 1º de 516 (julio/agosto de 1122), es decir, no hubo relevo de gobernadores en 515/1121. Por ende, estos sucesos – relatados en el folio 15ro – no pueden haberse producido entre 1117 y 1122, como supone la presencia de este folio en el lugar donde se encuentra insertado. Huici me dio la razón cuando le expuse mis argumentos. Él también veía las incongruencias históricas de dicho folio, pero no la manera de solucionarlas.

---

<sup>3</sup> A. Huici Miranda, "Un fragmento inédito de Ibn 'Idārī sobre los Almorávides", *Hespéris-Tamuda* VII, 1959, 43-111.

<sup>4</sup> La historia del legajo, que se puede leer con más detalle en la introducción a la edición de Huici, es que en 1934 fue encontrado en una habitación abandonada de la mezquita de los *Qarawiyyīn* en Fez un legajo informe de hojas sueltas y descabaladas, que Lévi-Provençal recibió en préstamo para su estudio y aprovechó para varias publicaciones. Huici, que pudo disponer de 54 fotocopias de dicho legajo, basó en ellos una serie de artículos pero sobre todo la edición del texto árabe ya aludida en *Tamuda* VII y la traducción castellana que – formando un tomito independiente bajo el título de "Ibn 'Idārī: *al-Bayān al-Mugrib*, *Nuevos fragmentos almorávides y almohades* – constituye el nº 8 (1963) de los *Textos Medievales* publicados por la Universidad de Valencia. Más tarde Iḥsān 'Abbās incluyó esos fragmentos en el cuarto volumen de la nueva edición del *Bayān* (Beirut 1983). El hallazgo de un segundo legajo en 1939 sólo pudo ser aprovechado parcialmente por Lévi-Provençal (en relación de la conquista de Valencia por el Cid). El autor francés preparaba la edición de un volumen de *Documents inédits d'histoire almoravide*, cuando le sorprendió la muerte. Huici intentó en vano hacerse con el material para continuar la labor interrumpida, pero éste no había sido restituído a la Biblioteca de los *Qarawiyyīn* y no se sabe dónde ha ido a parar. V. A. Huici Miranda, *o.c.*, 43-6.

Mis primeras observaciones al respecto las di a conocer en mi tesis (1970) aludiendo al tema en varios trabajos posteriores, sin llegar a una conclusión definitiva.

Al cabo de treinta años, con ayuda de los nuevos conocimientos acumulados durante todo este tiempo y las mayores facilidades que nos ofrecen la tecnología moderna y la globalización bibliográfica, me propuse volver a analizar el texto para determinar una fecha tan decisiva en la biografía de Avenzoar como la de su caída en desgracia. Para ello era necesario determinar la cronología de los datos registrados en el folio 15ro de los "Nuevos fragmentos" del *Bayān*. La labor realizada al respecto refleja lo que yo entiendo por 'historiografía al por menor' y la importancia del detalle en la investigación. Por ello le doy publicidad en este trabajo.

#### 4 - ¡Comencemos por la traducción de ese folio!<sup>5</sup>

*Y en este año llegó un escrito de 'Alī b. Yūsuf nombrando cadí de Granada a Mūsà b. Hammād, en el mismo fue nombrado para el cargo de cadí en Sevilla Abū l-Ḥasan Šurayḥ b. Muḥammad b. Šurayḥ al-Ru'aynī contra la voluntad de sus habitantes; en él también fue hecho cadí de Almería Muḥammad b. Sa'īd. Asimismo se estropearon en él las relaciones de amistad y parentesco por afinidad existentes entre al-Zuhrī e Ibn Zuhr y cada uno de los dos atacó violentamente al otro. Ibn Zuhr envió a toda prisa un escrito a 'Alī b. Yūsuf y, acto seguido, al-Zuhrī, en persona, se dirigió rápidamente a verlo y habló colmadamente contra Ibn Zuhr. Entonces se le ordenó a al-Zuhrī que se quedase residiendo en Marrākuš. Ahí llegó después también Ibn Zuhr, pero ya se le había oscurecido la luz y se le había puesto duro lo tierno y sólo logró en su asunto lo que se había decretado y no se le permitió llegar [a la presencia de 'Alī]. Anteriormente había disfrutado del máximo prestigio, honor y poder por parte de la dinastía [reinante]. Gracias a su intervención se había nombrado de entre sus partidarios un juez (ḥakīm) que juzgaba, el zalmedina lo era por nombramiento suyo y los šuhūd<sup>6</sup> por decisión suya. También dependían de su albedrío y autoridad la administración de los recursos particulares y las finanzas del sultán en la ciudad de Sevilla. En todo ello al-Zuhrī le seguía y era su colaborador. Sin embargo ellos no tuvieron en cuenta el debido respeto y no se mostraron agradecidos por el favor.*

#### *Mención del gobierno de Abū Ḥafṣ 'Umar b. Yūsuf b. Tašufīn*

*Y en este año depuso 'Alī b. Yūsuf, príncipe de los musulmanes, a Abū Zakariyyā' Yaḥyà b. 'Alī [como gobernador] de Sevilla y nombró para gobernarla a su hermano Abū Ḥafṣ. Y cuando llegó el emir Abū Ḥafṣ a Sevilla salieron sus habitantes a recibirle. Salió [también] el emir (!) Abū Marwān b. Abī 'Alā' Zuhr, cuyo padre estaba residiendo en Fez por mandato. Y cuando lo vio le trató con desdén y menosprecio. Y desmontó el zalmedina, partidario incondicional de Ibn Zuhr, y le cogió de la mano saludándole. Y cuando se le informó de quién era, mandó prenderlo. Y le echaron el turbante al cuello y se le arrastró a la cárcel. Entonces se turbaron los seguidores [de Ibn Zuhr] y tomaron conciencia del mal*

<sup>5</sup> Traduzco, según yo entiendo el texto, siguiendo normalmente la edición de Iḥṣān 'Abbās, cuyas ligeras variantes frente a Huici son a veces simples rectificaciones lingüísticas y otras resultado de la consulta de las obras de distintos transmisores de la noticia. Conviene no fiarse demasiado de la versión castellana (v. mi nota 4).

<sup>6</sup> Grupo institucional de testigos fidedignos con capacidad de resolver causas menores. V. J. Martos Quesada, *Introducción al mundo jurídico de la España musulmana*, Madrid 1999, 76.

[que se cernía sobre ellos]. Al anochecer de ese día se sentó el emir Abū Ḥaḥṣ en la esplanada del alcázar y mandó traer a su presencia a dos hombres del séquito de Ibn Zuhr complicados en su asunto. Ordenó decapitarlos y que [sus cabezas clavadas] en lanzas fueron paseados por las calles de la ciudad. Y desapareció la cultura de la blandura y de la tolerancia y llegó la cultura de la dureza y de la violencia<sup>7</sup>. Se le aplicó el correctivo a la ciudad y se restableció el orden. Se callaron las voces de mal agüero y huyó el que fuera sospechoso y vino el inocente. El emir Abū Ḥaḥṣ procedió a perseguir a estos partidarios y se propuso el objetivo de vengarse de ellos y dispersarlos.

En este año el Príncipe de los Musulmanes<sup>8</sup> encargó a ... Muḥammad b. Maymūn, almirante de la flota, armar su escuadra y a hacer con ella una incursión al país de los cristianos. Y armó veinticinco [¿embarcaciones?] e intentó conquistar con experiencia y valentía Cotrone, que está a un día de distancia de la ciudad de... Pero se defendió un grupo de sus habitantes en su alcazaba, situada en un peñasco elevado de difícil acceso, refugio de gran altura, pues está encaramado... [en la roca]. Estuvieron a punto de conquistarla pero la protegió la caída de la noche... de modo que no lo lograron y los musulmanes se volvieron a la flota. Y su número... y cincuenta individuos como prisioneros y mucho... y el almirante partió de ahí hacia Almería...

5 – Pasando revista a los asuntos aludidos por el orden en que aparecen en nuestro folio, tenemos: a) el nombramiento de tres cadíes; b) las desavenencias entre el padre de Avenzoar Abū l-‘Alā’ Zuhr, en este caso 'Ibn Zuhr' a secas<sup>9</sup>, y al-Zuhrī con consecuencias políticas nefastas para ambos; c) relevo de gobernadores en Sevilla y castigo ejemplar de algunos partidarios de los Banū Zuhr; d) incursión naval almorávid al territorio del reino normando de Sicilia. Finalmente nos queda un pie de página prácticamente ilegible, inútil para nuestro propósito y no reflejado en la traducción<sup>10</sup>.

La tarea que me había propuesto era fechar los dos episodios relacionados con los Banū Zuhr intentando encontrar en otras fuentes las fechas de los otros sucesos citados en el mismo folio. En la exposición de mis resultados no sigo el orden en que éstos aparecen en

<sup>7</sup> “Adab ibn nuhyat al-‘itād” y “adab... al-ḥayāy...”. Sigo la sugerencia de M. Benšarīfa (o.c. en mi nota 2) para la interpretación del lenguaje figurativo usado por el autor.

<sup>8</sup> Título oficial de los soberanos almorávides.

<sup>9</sup> A menudo los cronistas aplican este nombre simplificado a cualquier miembro de la familia de los Banū Zuhr. Resultaría demasiado largo explicar aquí los argumentos a favor de que, en este caso, debe tratarse de Abū l-‘Alā’ Zuhr, padre de Avenzoar.

<sup>10</sup> Texto deteriorado y confuso. La última palabra del penúltimo renglón es un *qāla* entre dos borrones. Del último renglón sólo pueden leerse en la fotocopia del ms.: *Abū Bakr b. ‘Alī b. Yūsuf wālī madīnat Iṣbīliya*, reproducido así también en la edición de Huici, l.c., 81. Desconozco el motivo de ‘Abbās para transcribir el pasaje *Abū Bakr [wa-nahaḍa] ‘Alī b. Yūsuf ilā madīnat Iṣbīliya*. No puedo resolver aquí las implicaciones históricas de esta variante textual. La mención de Abū Bakr b. ‘Alī b. Yūsuf como gobernador de Sevilla, cargo que ocupó exactamente desde Muḥarram de 518 (febrero/marzo de 1124) hasta Raḥab de 522 (julio 1128) nos remitiría a los años 518-522/1124-1128 y complicaría aún más la determinación de la cronología del folio 15ro. Además está en contradicción con otros hechos históricos, cuya exposición nos apartaría de nuestro tema. El resto – aproximadamente la mitad – del último renglón es totalmente ilegible en la fotocopia del ms. y tampoco veo la relación que pueda tener con el comienzo del folio 15vo.

el folio. Más bien empezaré por lo más decisivo: el relevo de los gobernadores de Sevilla, cuya cronología parece fuera de duda. Seguiré con los nombramientos de los cadíes, donde también he podido encontrar una fecha que confirma mi teoría. A continuación explicaré el resultado de la investigación anterior a las noticias referentes a los Banū Zuhr. También dejaré testimonio de mis pesquisas en relación con el asunto de la incursión naval de Muḥammad b. Maymūn, no porque me haya proporcionado una fecha aprovechable, sino porque es un buen ejemplo de 'investigación al por menor' y un asunto que – independientemente del destino de los Banū Zuhr – merece ser esclarecido en un trabajo futuro. Otra vertiente de mi investigación era el análisis temático-formal de los folios vecinos del descolocado 15ro con el propósito de insertar este último en el sitio que cronológicamente le correspondía. Los resultados son largos y complejos y no tienen cabida en este artículo.

6 – El relevo de los gobernadores de Sevilla – Leemos en el folio 15ro de los “Nuevos fragmentos” del *Bayān*: “Mención del gobierno de Abū Ḥafṣ ‘Umar b. Yūsuf b. Tašufīn”. Y en este año depuso ‘Alī b. Yūsuf, príncipe de los musulmanes, a Abū Zakariyyā’ Yaḥyà b. ‘Alī [como gobernador] de Sevilla y nombró para gobernarla a su hermano Abū Ḥafṣ. Conviene fijarse bien: al gobernador depuesto se le llama literalmente Abū Zakariyyā’ Yaḥyà b. ‘Alī. En el título del párrafo el nuevo gobernador figura como Abū Ḥafṣ ‘Umar b. Yūsuf b. Tašufīn. El texto se refiere a él como “su hermano Abū Ḥafṣ” sin más genealogía. Si bien la noticia en sí es cierta, contiene dos errores manifiestos: uno se refiere a la genealogía del nuevo gobernador, tal como aparece en el título del párrafo en cuestión, el otro a la cronología del relevo.

La genealogía que el copista atribuye al personaje en el título, da la impresión de que se trata de un hijo de Yūsuf b. Tašufīn y, por lo tanto de un hermano del propio ‘Alī b. Yūsuf. Ahora bien, ningún documento histórico nos transmite el nombre de Abū Ḥafṣ ‘Umar entre los hijos de Yūsuf b. Tašufīn. Por lo tanto ‘Alī no tenía ningún hermano de tal nombre<sup>11</sup>.

Por otra parte, tal como el cronista nos presenta el relevo, está en desacuerdo con la lista de gobernadores almorávides de Sevilla, que encontramos más adelante en el propio *Bayān*<sup>12</sup>.

Aunque esta lista no sea la única ni la primera de los gobernadores almorávides de Sevilla, es la más fidedigna, ya que determina con todo detalle y sin lagunas quienes fueron los gobernadores y de qué fecha a qué otra fecha ocuparon su cargo. Es un documento de primera magnitud. Sin duda inspira más confianza que una noticia aislada en un folio descolocado de fecha dudosa. Pero no sólo esto. También estoy convencida de que merece más crédito que la otra lista aludida, la que forma parte del *K. mafājir al-barbar*<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Aunque sí un hijo que desempeñó diversos cargos en al-Ándalus. Sobre la familia de los Banū Tašufīn v. Ibn al-Abbār, *al-Hulla al-siyara*, ed. H. Mu’nis, Cairo, 1963, II, 212; F. Codera; “La familia real de los Benitexufīn”, *Col. Est. Árabes XI*, Madrid, 1917 (particularmente el cuadro sinóptico al final del artículo. En la copia que manejo está en la p. 35, cuya numeración probablemente no corresponde a la original).

<sup>12</sup> IV, 105-7.

<sup>13</sup> V. M. Ya’lā, *Tres textos árabes sobre beréberes en el occidente islámico*; Madrid, 1996, p. 250 de la parte árabe.

No obstante conviene insistir un momento en las convergencias y divergencias de ambas listas. Vaya por delante que el número de gobernadores registrados por ambas listas es de catorce, pero los nombres no coinciden del todo, como veremos más adelante. Destaquemos antes que la lista del *Bayān* anota las fechas de los relevos, al menos en lo que se refiere al mes y año de los cambios de gobierno, la lista de las *Mafājir* carece de fechas. Los datos específicos sobre las particularidades de algún gobierno o gobernador abundan más en el *Bayān* que en las *Mafājir*. La lista del *Bayān* abarca desde el mes de *Raḡab* del año 484/ag.-sept. de 1091 hasta el mes de *Muḥarram* de 539/junio-julio de 1144, o sea, hasta la toma de posesión de Abū Bakr b. Mazdalī, cuyo gobierno se hace coincidir con la aparición de la *da'wa* de los almohades de al-Ándalus<sup>14</sup>. Este Abū Bakr b. Mazdalī es el número catorce y el último de la lista del *Bayān*. En cambio las *Mafājir*, que no mencionan algunos de los gobernadores intermedios que conocemos del *Bayān*, añaden cuatro nombres de gobernadores posteriores a Abū Bakr b. Mazdalī hasta la total aniquilación del poder almorávid. Del último de ellos, llamado 'Uṭmān b. 'Amr se afirma que el poder le fue arrebatado. Veamos los detalles de las coincidencias de ambas listas y de las ausencias en las *Mafājir*. Los cuatro primeros gobernadores, Sīr b. Abū Bakr, su hijo Yaḥyà b. Sīr, 'Abd Allāh b. Fāṭima e Ibrāhīm b. Yūsuf b. Tašufīn coinciden en *Bayān* y *Mafājir*. Pero justo para el tiempo que a nosotros más nos interesa, es decir la década entre 1120 y 1130, vemos que el *Bayān*, adjudica el número cinco a Tamīm b. Yūsuf, el seis a Abū Bakr b. 'Alī b. Yūsuf, el siete a 'Umar b. Sīr y, finalmente, el ocho a Yaḥyà b. Maqūz, del que ya sabemos que fue relevado por su hermano 'Umar b. Maqūz, y eso, en cada caso, con las fechas precisas de toma de posesión y cese. En las *Mafājir*, que prescinden de toda fecha, el orden es: 5º el qā'id Abū Ḥafṣ 'Umar<sup>15</sup>, 6º el emīr 'Abd Allāh b. Abū Bakr b. Ŷanūna, 7º el emīr Abū Zakariyyā' Yaḥyà b. 'Alī b. Maḡūz (=Maqūz) y 8º Abū Bakr b. 'Alī b. Yūsuf. Con otras palabras, falta Tamīm b. Yūsuf b. Tašufīn y aparece Yaḥyà b. Maqūz con anterioridad a Abū Bakr b. 'Alī b. Yūsuf, cosa que es incompatible con otras muchas noticias que hemos encontrado en las fuentes, particularmente en otros pasajes del *Bayān*. Tampoco encontramos en las *Mafājir* al número nueve del *Bayān*, Abū Ḥafṣ 'Umar b. Maqūz, personaje clave precisamente para nuestras investigaciones en torno a la caída en desgracia de Avenzoar.

Esta comparación rápida de ambos inventarios demuestra que la lista proporcionada por Ibn 'Idārī, es más valiosa para nuestro propósito. Me serviré de ella para pasar revista a una serie de informaciones útiles sobre la historia local de Sevilla bajo la dominación almorávid.

Vemos que la ciudad pasó una época de relativa tranquilidad durante los 16 primeros años, o sea en vida de Yūsuf b. Tašufīn. Por ejemplo, el hecho de que Sīr b. Abū Bakr<sup>16</sup> ostentara el cargo de gobernador durante 23 años lunares, muriendo en pleno ejercicio de sus funciones, parece confirmar esta impresión. Es evidente que la situación cambió

<sup>14</sup> *Bayān*, 107. Estrictamente, el término se refiere al proselitismo religioso pero implica la invitación a adherirse también políticamente a la causa almohade.

<sup>15</sup> Que debe identificarse con Abū Ḥafṣ 'Umar b. Sīr.

<sup>16</sup> Nieto de Tašufīn b. Muḥammad b. Turqūt, casado con Ḥawā bint Tašufīn b. Muḥ. b. Turqūt, que a su vez era hermana, por parte de su madre, de Yūsuf b. Tašufīn. Sīr fue uno de los mejores colaboradores de Yūsuf. Conquistó para él Sevilla (1091), Badajoz (1094), y Santarem (1111). Gobernó Sevilla de 1091 hasta 1114.

radicalmente después de su muerte. Entre 1114 y el ocaso de la dinastía almorávid encontramos nada menos que 13 gobernadores distintos<sup>17</sup>, entre ellos dos hermanos y tres hijos de 'Alī, y los demás miembros de las familias lamtunies más distinguidas, como los Banū l-Ḥaḡȳ o Maqūz/Maḡyūz<sup>18</sup> y los Banū Mazdalī, en su mayoría descendientes directos de Turqūt<sup>19</sup>. De 13 gobernadores sólo dos murieron en su puesto, uno de muerte natural<sup>20</sup> y otro en el campo de batalla<sup>21</sup>. Sólo uno llegó a gobernar durante diez años<sup>22</sup>. Todos los demás, con un promedio de 20 meses de gobierno cada uno, fueron destituidos, uno de ellos hasta detenido y encarcelado<sup>23</sup>. Un fenómeno análogo sería la rápida sucesión de nombramiento y destitución entre los que ocuparon, en Sevilla, el cargo de cadī<sup>24</sup>, que viene a confirmar la extrema inestabilidad política en la capital andaluza. Queda al margen de este trabajo la relación entre esta inestabilidad y ciertas intervenciones de los Banū Zuhr en la vida pública sevillana.

Partiendo de la base de que Abū Ḥafṣ 'Umar no pudo ser hijo de Yūsuf b. Taṣufīn repasamos la lista de gobernadores de Sevilla del *Bayān* uno a uno, prestando especial atención a la década 515/1121-525/1131. Y he aquí que sí hubo un relevo entre dos hermanos, de nombre Abū Zakariyyā' Yaḡyà el primero y Abū Ḥafṣ 'Umar el segundo, ambos pertenecientes a la familia de los Banū l-Ḥaḡȳ, conocida también por su nombre beréber Banū Maqūz/Maḡyūz. O sea la expresión "su hermano" se refiere a que Abū Zakariyyā' Yaḡyà y Abū Ḥafṣ 'Umar eran hermanos entre ellos<sup>25</sup>. Yaḡyà b. Maqūz gobernó desde Muḥarram del 523 (25/12/1128 – 23/1/1129), fue depuesto en Ṣafar del 524 (14/1-11/2 de 1130) y sustituido por su hermano 'Umar b. Maqūz, que gobernó desde Rabī' I del año 524 (12/2-11/3 de 1130) hasta que murió en campaña de Raḡab de 526 (18/5-16/6 de

<sup>17</sup> A los que quizá cabría sumar los nombres que están en los *Mafājir* y no en el *Bayān*.

<sup>18</sup> Cuando los textos se refieren a esta familia alternan, sin hacer distinciones, las formas Ibn al-Ḥaḡȳ, Ibn Maqūz e Ibn Maḡyūz. El nombre sale incluso como *wamaḡyūz*, término beréber que, según tengo entendido, equivale al árabe *al-ḡaḡȳ*. 'Abbās lo corrige en nota, prescindiendo de 'wa'. Respecto a las variantes gráficas *qāf*, por un lado, y de *ḡim* por otro, es fácil deducir que *maqūz* y *maḡyūz* reflejen una misma realidad fonética. Sabemos que ambos grafemas de la lengua literaria han dado lugar, en algunos dialectos, al fonema "gue" (palatal, oclusivo, sonoro) y que se usan indistintamente para transcripciones de este fonema en palabras de origen no árabe. A partir de ahora yo simplificaré mis alusiones a esta familia, empleando la forma 'Maqūz' para evitar confusiones y redundancias pesadas.

<sup>19</sup> Antepasado de la dinastía reinante, más allá del cual no se tiene seguridad sobre su genealogía. Mazdalī era bisnieto suyo.

<sup>20</sup> 'Abd Allāh b. Fāṭima (g. 1115-1118).

<sup>21</sup> Precisamente el gobernador entrante de nuestro texto, 'Umar b. Maqūz (gob. 1130-1132), sobre la fecha de cuya muerte no hay unanimidad en las fuentes.

<sup>22</sup> Abū Zakariyyā' Yaḡyà b. Iṣḡāq (g. 1134-1144). En el *Bayān* no lleva el título de emīr, en las *Mafājir* sí. Era yerno de 'Alī, por estar casado con su hija Zaynab.

<sup>23</sup> 'Abd Allāh b. Abī Bakr b. Taṣufīn (gobernó dos meses en 1132).

<sup>24</sup> V. *Bayān*, IV, 58.

<sup>25</sup> Sus nombres más exactos eran Abū Zakariyyā' Yaḡyà b. 'Alī b. Maqūz y Abū Ḥafṣ 'Umar b. 'Alī b. Maqūz. V. mi nota 18.



1132)<sup>26</sup>. El relevo se produjo en Rabī' I del 524 (12/2-11/3 de 1130). Si nuestro fragmento hace coincidir con la toma de posesión de Abū Ḥafṣ 'Umar el comienzo de la persecución abierta contra Avenzoar, el desprecio por su persona, la prisión del zalmedina, hombre de su confianza, y la ejecución de dos partidarios suyos, es lícito fechar la caída en desgracia de Abū Marwān b. Zuhr en febrero de 1130. Esta fecha es perfectamente compatible con el resto de su biografía.

7 – El nombramiento de tres cadíes – Otro conjunto de detalles que puede ayudarnos a determinar la fecha de los acontecimientos del folio 15ro, son los nombramientos de los cadíes de Granada, Sevilla y Almería que se producen en el año que nos interesa. Nos preguntamos ¿Existe algún documento que nos revele si cualquiera de los tres cadíes nombrados por la carta de 'Alī b. Yūsuf desempeñó dicho cargo desde tal día o año hasta tal otro día o año?

Lo primero que conviene tener en cuenta es que tales nombramientos se hacen por medio de un escrito de 'Alī b. Yūsuf, lo que indicaría que él se encontraba en el Magreb, probablemente en Marrākuš. Esto significa que los nombramientos no coinciden con una de sus estancias en al-Ándalus<sup>27</sup>. Por el lugar donde el copista intercala nuestro folio interesan concretamente las fechas de su última visita, en que el soberano almorávid vino a reprimir la revuelta de Córdoba<sup>28</sup>. No tiene que ver para resolver nuestro problema el que los caprichos de la transmisión hayan colocado justo antes, en el folio 14vo, la venida de 'Alī en el año 511/1117. Pero sí es importante que en el folio 15vo se mencionen datos alusivos a sucesos de los años 515-516/1121-1122 y que conste la presencia de 'Alī en al-Ándalus desde mediados de 1121, porque no es probable que en este mismo año hiciera por escrito los nuevos nombramientos de cadíes<sup>29</sup>. He aquí otro argumento a favor de que los sucesos del folio 15ro no pudieron producirse en 1121.

Entre los personajes, cuyo nombramiento se relata al principio del folio problemático: Mūsā b. Ḥammād, Abū l-Ḥasan Šurayḥ y Muḥammad b. Sa'īd, indudablemente el más interesante es Šurayḥ, no sólo porque fue cadí de Sevilla, sino porque hemos encontrado datos abundantes sobre él en las fuentes bio-bibliográficas<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> V. *Bayān*, IV, 82. La cuenta de la fecha exacta no sale siquiera si comparamos distintos pasajes del *Bayān* y menos todavía si traemos a colación otras fuentes. El problema queda al margen de este trabajo. Curiosamente el folio 19vo del legajo alude al nombramiento de Yaḥyà, el 20ro a la muerte de 'Umar.

<sup>27</sup> Los pasos del Estrecho de 'Alī b. Yūsuf en su calidad de *amīr al-muslimīn*, se fechan en 500/1107, 503/1109, 511/1117 [campana de Portugal] y 515, exactamente a mediados del 1121 con motivo de la revuelta de Córdoba. V., entre otros, *al-Ḥulal al-mawšiyya fī ḡīkr al-ajbār al-marrākušiyya*, ed. S. Zakkār y 'A. Zamāma, Casablanca, 1979, 85-6, Bosch, *Almorávides*, entre 179 y 198 *passim*.

<sup>28</sup> Las circunstancias de la revuelta y de la actuación de 'Alī se pueden leer, con notas alusivas a fuentes y bibliografía, en J. Bosch Vilà, *Los Almorávides*, Tetuán 1956, 196-9.

<sup>29</sup> Sirvan, como punto de comparación, las circunstancias del nombramiento de Abū Walīd b. Rušd para el cadiazgo de Córdoba con ocasión de la estancia del Amīr al-Muslimīn en esa capital en 511/1117, mencionadas justo en el folio 14vo.

<sup>30</sup> Al-Ḍahabī, *Siyar a 'lām al-nubalā'*, 23 vls., Beirut, 1983-5, XX, 142-4, *Duwal al-islām*, 2, 57; *Mu'in fī ṭabaqāt al-muḥaddiṭīn*, n° 1718; *Taḍkirat al-Ḥuffāz*, n° 418; *al-'Ibar fī jabar man gabar*, ed. Š. al Munaḡyīd, Kuwayt 1963, IV, 107; Ibn Baškuwāl, *K. al-Šila fī ajbār a'immat al-Andalus*, ed. Codera, *BAH* I, 234-5 y ed.

Abū l-Ḥasan Šurayḥ b. Šurayḥ b. Aḥmad b. Muḥammad b. Yūsuf b. Šurayḥ al-Ru‘aynī al-Išbīlī al-Mālikī nació en Rabī‘ I del 451<sup>31</sup> y murió según la mayoría de las fuentes el 23 de Ŷumādā I de 539/21 noviembre de 1144 a los 88 años de edad<sup>32</sup>, manifestando señales de senilidad. Fue jurista, orador, maestro de lecturas coránicas y tradicionalista, alcanzando particular fama como predicador. Había estudiado con su padre y con varios otros maestros, entre los cuales hemos encontrado nombres de otros cadíes de Sevilla de la época almorávid, como el de Abū ‘Abd Allāh b. Manzūr, posiblemente el mismo cadí depuesto por haberse enemistado con Abū l-‘Alā’ Zuhr<sup>33</sup> y Abū l-Ḥasan ‘Alī b. Muḥammad al-Bāyṭ. Se dice que obtuvo la licencia de Ibn Hazm o que su padre le dio licencia respecto a la obra de Ibn Hazm, aunque existan ciertas dudas al respecto. También afirman que los discípulos acudieron a él para estudiar ḥadīṭ y lecturas coránicas. Uno de ellos fue el propio Ibn Baškuwāl, que estuvo con él en Sevilla en 516, recibió licencia de él y fue también su biógrafo más personal, cuya influencia se puede notar en los autores posteriores. Uno de los informantes de al-Ḍabbī, Abū l-Ḥasan Nuḃba b. Yaḥyà estudió con él lecturas coránicas y ḥadīṭ. Consta que fue nombrado cadí de su ciudad, es decir de Sevilla y que fue depuesto después. Ninguna de las múltiples biografías de Šurayḥ, entre ellas varias en distintas obras de al-Ḍahabī, cuya fuente primaria es Ibn Baškuwāl, nos da las fechas de su nombramiento, único dato que nos interesa en relación con los Banū Zuhr. Sí podemos saber la fecha de su deposición gracias, de nuevo, a los “Nuevos fragmentos” del *Bayān*. En un pasaje relativo al año 507/1113-4, con motivo de la deposición de otro cadí de Sevilla, llamado Abū Marwān al-Bāyṭ<sup>34</sup>, ofrece una lista parcial de cadíes sevillanos durante la época almorávid. Entre ellos aparece el nombre del 'alfaqū, orador y coranista Abū l-Ḥasan Šurayḥ b. Šurayḥ', después de cuya deposición fue nombrado el conocido alfaqū Abū Bakr Ibn al-‘Arabī en el año 528/1133-4<sup>35</sup>. La noticia es confirmada más adelante en el relato de los sucesos del 528/1134, donde se concreta con todo detalle que el nombramiento de Ibn al-‘Arabī fue por medio de un escrito de ‘Alī b. Yūsuf expedido en Marrākuš con fecha del jueves, último día de Ŷumādā II de 528/26 de abril de 1134. Si Šurayḥ cesó en el cargo en

---

Ibrāhīm al-Abyārī, Beirut-Cairo, 1989<sup>2</sup>, I, n° 541; Ibn Tagra‘ī al-Birdī, *Al-muḃūm al-zāhira* V, 276; al-Ḍabbī, *Buḡyat al-multamīs fī ta‘rīḡ riḃāl ahl al-Andalus*, ed. Codera Ribera en *BAH* 3, Madrid 1884-5, p. 305, n° 849; Ibn al-Ḥaḃār, *Lisān al-mizān*, Beirut 1971 (7 vls.), III, 144; Ibn ‘Imād, *Šaḡarāt al-ḡahab*, ed. Beirut, 11 vols., 1986-95, IV, 122; Ibn al-Ŷazarī, *Gayat al-nihāya*, ed. Bergstraesser/Pretzl, 2 vols., Cairo 1932-3, I, 324-5, n° 1418; al-Suyūṭī, *Buḡyat al-wu‘āt*, 2 vols., Cairo 1964, II, 3, n° 1242; Abū l-Qāsim al-Kilā‘ī, *Iḡkām šan‘at al-kalām*, ed. M. R. al-Dāya, Beirut, 1966; Ibn Sa‘īd, *al-Muḡrib fī ḥulā l-Maḡrib*, ed. Šawqī Ḍayf, 2 vls., Cairo, 1953-4, II, 466; Ibn al-Ḥaḃār, *Lisān al-mizān*, Beirut 1971 (7 vls.), III, 144. V. también bibliografía actual como M. J. Viguera, “Un sermón político de Šurayḥ al-Ru‘aynī”, *Hom. Prof. Darío Cabanelas* (1987), II, 143-6 y M. Lucini, “Discípulos de Abū Bakr ibn al-‘Arabī en *al-Ḍayl wa-l-takmila* de al-Marrākušī”, *EOBA* VII (1995), 191-201.

<sup>31</sup> Según al-Ḍabbī exactamente: faltando 5 días de Rabī‘ I de 451, o sea: martes, 11 de mayo de 1059.

<sup>32</sup> Según otros murió en 536/1141-2 o [Ŷumādā II] de 537/diciembre de 1142-enero de 1143. Según algunos biógrafos alcanzó la edad de 89 años.

<sup>33</sup> Suceso fechable entre 499/1106 y 500/1107 y registrado en *Bayān*, IV, 45 ss. sin dar el nombre completo.

<sup>34</sup> *Bayān* IV, 58.

<sup>35</sup> Abū Bakr Muḥammad b. ‘Abd Allāh, \* Sevilla 468/1076. Viajó de niño con su padre a Oriente. A la muerte de éste (493/1099) volvió a Sevilla, donde fue cadí mayor. Finalmente se vió obligado a emigrar a Fez donde murió. La fecha exacta de su nombramiento de cadí está registrada en *Bayān* IV, 92-3.

528 no es impensable que fuera nombrado en 524 (15/12/1129-3/12/1130), año en que creenos se desarrollaron los sucesos descritos en el folio 15ro.

También poseemos datos de interés sobre Mūsà b. Ḥammād y constancia de varios cadiagos suyos, pero también en este caso se ignoran las fechas exactas. Se llamaba exactamente Abū 'Imrān Mūsà b. Ḥammād al-Ṣanhāyī<sup>36</sup> y era, como ya indica su nombre, 'de la gente de ultramar'. Había obtenido licencia de Abū Muḥammad b. 'Attāb, maestro de Ibn Baškuwāl y de nuestro Abū Marwān. Dotado de gran memoria para la jurisprudencia, conocía a fondo los problemas legales y precedentes judiciales, destacándose en este terreno y dejando memoria de sus sentencias. Se distinguió entre los cadíes de su tiempo. Particularmente permaneció largo tiempo en el cargo de cadí de Marrākuš, capital de la dinastía almorávid, donde adquirió fama como juez excelente y justo y donde también murió en pleno ejercicio de sus funciones en el mes de Dū l-Qa'da del año 535/junio-julio de 1141.

Respecto a Muḥammad b. Sa'īd, en un principio nuestras fuentes onomásticas nos aconsejaban identificarlo con Muḥammad b. Sa'īd b. Aḥmad Abū 'Abd Allāh Ibn Zarqūn al-Anṣārī al-Iṣbīlī al-Mālikī<sup>37</sup> (502/1108-9 – 586/1190-1), discípulo de Ṣurayḥ aunque tanto sus estudios como su actividad pública deben localizarse preferentemente en el Norte de África, particularmente en Ceuta, donde parece haber gozado del favor de sus habitantes, y también en Marrākuš.

Sin embargo, el cadí de Almería nombrado en el mismo año en que cayó en desgracia Avenzoar, fue un personaje mucho menos famoso. Su nombre era Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Sa'īd al-Garnāṭī. Ejerció la judicatura menor en su ciudad, Granada, cargo del que fue depuesto posteriormente. A finales del año 524/1130 fue nombrado cadí de Almería. Esta noticia es enormemente importante para confirmar nuestra hipótesis. Si hasta ahora el único dato puntual para fechar el folio 15ro era el relevo de los hermanos Yaḥyà y 'Umar b. Maqūz en el gobierno de Sevilla, tenemos aquí la confirmación de que el contenido de nuestro folio corresponde básicamente al año 524/1130 y que la persecución abierta contra Abū Marwān b. Zuhr comenzó efectivamente en este año, tal como llevamos sospechando desde hace tanto tiempo<sup>38</sup>.

8 – El contencioso entre Abū l-'Alā' Zuhr y al-Zuhrī - Siguiendo el plan que nos habíamos trazado, conviene aludir ahora brevemente a la desavenencia entre Abū l-'Alā' Zuhr y su hasta entonces amigo al-Zuhrī. El asunto en sí está expuesto con suficiente claridad en el fragmento del *Bayān*, cuya traducción hemos visto arriba. Todavía nadie ha

<sup>36</sup> Ibn Baškuwāl, *o.c.*, ed. Ibrāhīm al-Abyārī, Beirut-Cairo, 1989<sup>2</sup>, no. 1352.

<sup>37</sup> Ibn 'Abd al-Mālik al-Marrākušī, *al-Dayl wa-l-takmila li-kitābay l-Mawṣūl wa-l-Ṣila* VI, ed. I. 'Abbās, Beirut 1965, 203-8 o Ibn al-Abbār, *Takmila*, II, 541. Al darnos cuenta de que éste no era el personaje que nos interesa para nuestro propósito, hemos prescindido de las referencias bibliográficas detalladas. Entre otros dan su biografía al-Dahabī (en varias obras), Yaqūt (*Mu'jam al-buldān*), Ibn Farḥūn, *Dībāy*, Ibn al-Ŷazarī, *Gaya*.

<sup>38</sup> Mi cable de salvación fue, en este caso, nuestro colega almeriense Jorge Lirola Delgado, a quien me dirigí en un último intento desesperado para saber más de los cadíes del folio 15ro. Lo hice por su calidad de coordinador del DAOA, esperando que me pusiera en contacto con algún especialista. Resulta que ninguno de nuestros personajes entraba en la selección de autores del DAOA, pero Jorge Lirola está muy bien documentado en todo lo referente a la Almería árabe y me remitió a un pasaje del *Dayl* de Marrākušī, VI, 216, n° 623.

sido capaz de identificar al antagonista de Abū l-'Alā'. Era miembro de una familia distinguida. Conocemos datos biográficos de varias personalidades que llevaban esta nisba. Incluso sabemos de un Zuhri que muchos años más tarde fue discípulo de Avenzoar pero que todavía no había nacido cuando se produjo el incidente entre un probable antepasado suyo y el padre de Avenzoar. Lo que aquí nos interesa es sólo la fecha de este incidente. Forzosamente tuvo lugar antes que la toma de posesión del gobernador Abū Ḥafṣ 'Umar y el trato hostil que dispensó a Avenzoar. Nuestro texto dice claramente que, en ese momento, Abū l-'Alā' residía en Fez 'por mandato', es decir: estaba desterrado a consecuencia del suceso que le enfrentó con al-Zuhri. Si nuestra fecha clave es Rabī' I del 524/febrero-marzo del 1130, las desavenencias entre Abū l-'Alā' y al-Zuhri deben haberse producido a mediados del año 523/1129, ya que mediaron misivas y viajes entre el comienzo de la disputa y el destierro ya consumado en febrero de 1130.

Hasta aquí los asuntos mencionados en el folio 15ro de los "Nuevos fragmentos" del *Bayān*, que hemos podido fechar satisfactoriamente.

9 – La incursión contra Crotona – Faltaba otro asunto que nuestro folio relatara con cierto detalle y que – desde el punto de vista histórico – nos parecía aún más importante. No se trataba de ya, como en los casos anteriores, de personas más o menos influyentes en la historia local. Era un suceso que encajaba perfectamente en el concepto de la historiografía tradicional: una gesta militar, la expedición marítima del almirante andalusí Muḥammad b. Maymūn contra una ciudad transcrita como *Qitrūn* en el país de los *Rūm*.

A decir verdad, cuando inicié este estudio, creía que sería fácil encontrar la fecha de esta expedición marítima y que, gracias a ello, podría determinar la cronología de los demás asuntos relacionados en el folio. No fue así. Invertí bastante tiempo en seguir todas las pistas que me parecían útiles. Todas ellas me llevaron a resultados interesantes, incluso diría 'curiosos', pero no encontré ninguna fecha aprovechable. Aún así creo que no carece de interés exponer en el marco de este artículo las curiosidades histórico-lingüísticas que he sacado a la luz. Lo hago ante todo porque el trabajo realizado representa un buen ejemplo de historiografía al 'por menor'. Aunque el asunto en sí ya no me sirva para determinar la cronología de la caída en desgracia de Avenzoar, no he renunciado a seguir adelante con mis pesquisas. De momento no puedo hacer otra cosa que exponer mis resultados provisionales.

Ante todo conviene aclarar que los *Rūm* de nuestro folio 15ro no son los cristianos de la Península Ibérica. Tengamos en cuenta que, históricamente, este término se aplicó en primer lugar a los bizantinos. Éstos últimos dominaron en el sur de Italia antes de que estas tierras cayeran en manos de los árabes primero y de los normandos después. Al principio del siglo XII los *Rūm* que se enfrentaban con las entidades políticas de cultura árabe musulmana, asentadas en el norte de África, eran concretamente los normandos, gobernados en ese momento por Roger II<sup>39</sup>. El enemigo natural de esos *Rūm* eran los sucesivos soberanos de Ifrīqiyya, en nuestro caso puntual el zirī 'Alī b. Yaḥyà (509-

---

<sup>39</sup> Recordemos que, después de reconocer los normandos en 1059 (Concilio de Melfi) la autoridad del papa, Robert Guiscard se convierte en duque de Apulia y Calabria. A continuación terminan con la dominación bizantina en el Sur de Italia y con la de los árabes en Sicilia (Mesina/1061; Palermo/1072). Roger II (1105-1154) es coronado en 1130 rey de Sicilia, Calabria y Apulia como capital en Palermo. *Atlas historique Stock* (1968), 127.

515/1116-1121) y su sucesor al-Ḥasan b. 'Alī (515-563/1121-1167)<sup>40</sup>. En tiempos de 'Alī b. Yūsuf hubo alianzas entre ziríes y almorávidas, una de cuyas consecuencias fueron las incursiones de la flota almorávid en territorio siciliano o calabrés. El linaje más preclaro para surtir de comandantes a esas flotas era el de los Banū Maymūn y – entre ellos – el más nombrado era precisamente Muḥammad b. Maymūn<sup>41</sup>.

Todos los historiadores que se ocuparon del tema, hacen referencia a varias empresas marítimas contra los *Rūm*, organizadas por Muḥammad b. Maymūn u otro familiar suyo por orden de 'Alī b. Yūsuf en ayuda del soberano de Ifrīqiyya. La más famosa es la dirigida contra Nicotera, fechada por las fuentes cristianas precisamente en 1122, por las árabes al principio del año 516 (12/03/1122-28/02/1123), cosa que coincidiría con el espacio de tiempo adjudicado erróneamente a nuestro folio 15ro. Pero resulta que los *Nuevos Fragmentos* aluden, justo en el folio que lleva el número 15vo y con fecha explícita de 516h, también al raíd contra Nicotera. No importa para nuestra investigación que el topónimo aparezca transcrito como *Bqūtra*<sup>42</sup>. Es evidente que las transcripciones *Qtrūn* y *Nqūtra* no pueden ser idénticas. Por más señas, el nombre de la segunda población calabresa aparece en Ibn al-Aṭīr como *Nqūtra*, situada en *Qillauriyya* (=Calabria)<sup>43</sup>. Tampoco es de suponer que en una misma incursión ni en un mismo año se atacaran ambos lugares a la vez, ya que – si consideramos la región calabresa como la punta, o sea la parte inferior/anterior de la "bota" italiana – Nicotera se encuentra en la costa occidental (Mar Tirreno), mientras los topónimos identificables con la transcripción *Qtrūn* están en la costa oriental (Mar Jónico) de esa misma punta de la bota.

Antes de discutir la identificación de *Qtrūn*, conviene aludir a otras campañas marítimas maymuníes mencionadas por los historiadores, concretamente las realizadas bajo dominio almorávid contra el Reino de Sicilia. Dejo al margen el papel desempeñado por los Banū Maymūn en la recuperación almóraid de Baleares y en la conquista de al-Mahdiyya a las órdenes del almohade 'Abd al-Mu'min, que también contó con esta familia de navegantes andalusíes en sus luchas contra los *Rūm* del Reino de Sicilia. Las fuentes mencionan en este contexto otra incursión, en verano del 521/1127, dirigida contra la propia Sicilia, causando estragos en Patti y Siracusa<sup>44</sup>. Deducimos de las fuentes que, en esta ocasión, los calabreses se salvaron por estar prevenidos. Se impone relacionar este detalle, es decir: la cautela de los calabreses, con la actitud de los habitantes de *Qtrūn* descrita en nuestro texto: se

<sup>40</sup> Recordemos que los Ziríes (973-1167) dominaron en el N. de África primero como gobernadores de los Fatimíes, después de 1041 independientes. V. *El* VIII, 1229-30.

<sup>41</sup> Nos alejaría del tema exponer aquí la historia de la familia de los Banū Maymūn y discutir si nuestro personaje llevaba el nombre de Muḥammad u otro. V. E. Molina, "Almería islámica: Puerta de Oriente, objetivo militar (Nuevos datos para su estudio en el "K. Iqībās al-anwār" de al-Ruṣā'ī)", *Actas del XII Congreso de la UEAI*, Málaga 1984, 559-608.

<sup>42</sup> Huici (*ed. cit.*, 81) lo copia tal cual y traduce Baqutura (*trad. cit.*, 156), Iḥsān 'Abbās (*ed. cit.*, 67, nota 3) corrige *Nqūtra*.

<sup>43</sup> Ibn al-Aṭīr, *Kāmil fī l-ta'rij*, (ed. C. J. Tornberg, Leiden, 1864), X, 261; v. también: H. R. Idrīs, *La Berberie orientale sous le Zirīrides*, Paris 1962 I, 334; interpretando a al-Tiḡānī, *Rihla*, ed. 'Abd al-Wahhāb, Túnez 1927-8, 240-3. Parece que el ataque de la flota de Roger II a Mahdiyya en el 517/1123 fue reacción a la incursión de Ibn Maymūn a Nicotera en 1122.

<sup>44</sup> V. M. Amari, *Storia dei Musulmani di Sicilia*, Florencia 1872, III, 384-5 *et alibi*.

refugiaron en una fortaleza sobre un peñasco cercano y obligaron así a los atacantes a abandonar el asedio. De momento, no he encontrado más referencia a la razia contra *Qṭrūn* que la alusión que aparece en el folio 15ro de los *Nuevos Fragmentos*.

Volvamos entonces a la identificación de nuestro *Qṭrūn*. Por un lado tenemos el "Cortona" de la traducción de Huici<sup>45</sup>, que es insostenible desde el punto de vista geográfico e histórico, ya que se encuentra demasiado septentrional, tierra adentro y fuera de la zona de influencia de la flota almorávid, como se deduce fácilmente de sus coordenadas: 43.9N/12E. No hace falta discutir siquiera la dificultad lingüística que implica. Molina<sup>46</sup>, identifica *Qṭrūn* con Crotona, en italiano Crotone, cuyas coordenadas 39.5N/17.6E y su situación costera hacen de esta identificación histórica y geográficamente plausible. Esta ciudad portuaria calabresa, fácilmente atacable desde el mar, sería un objetivo perfecto en la misma línea de otros destinos de las expediciones de Ibn Maymūn, que conocemos por nuestras fuentes.

Ahora bien, mi formación filológica me impidió aceptar sin más la metátesis entre las consonantes *t* y *r*. No es que sean raras estas metátesis de dos consonantes en la transcripción de un topónimo no árabe. Sin embargo, no me parecía lícito aceptarla sin buscar una fuente o explicación que justificara que el orden *t/r* se trocara en *r/t* ¿o al revés *r/t* en *t/r* o ambas cosas sucesivamente? Por ello analicé los distintos elementos que pudieran ser útiles para llegar a una identificación exacta.

De nuestro *Qṭrūn* se afirma que está a un día de distancia de una ciudad, cuyo nombre se ha perdido bajo un borrón del manuscrito. Se dice que un grupo de sus habitantes se defendió en la alcazaba, situada en un peñasco de difícil acceso, refugio de gran altura, encaramado en la roca. En cualquier texto de divulgación podemos comprobar que todavía hoy esta descripción puede aplicarse a muchos poblados típicos de Calabria. Se trata de una región predominantemente montañosa con algún pico que llega a una altura aproximada de 2000 metros sobre el nivel del mar. Sin embargo, Crotona se encuentra en la costa del Mar Jónico, que, en los mapas físicos aparece como una franja de color verde, en teoría llana, en contraste con los tonos marrones de las regiones interiores<sup>47</sup>. Otro hecho que despertó mi curiosidad fue que nos topamos en algún atlas y otras obras de consulta con dos topónimos distintos: la actual Crotone, que es la histórica Crotona, emporio de la Magna Grecia, patria de Alcmeón y lugar donde enseñó Pitágoras, y – a poca distancia pero en la región montañosa del interior – un Cotronei, ligeramente más al Noroeste de la primera<sup>48</sup>. Por otra parte me llamó la atención que el propio Amari, máxima autoridad durante el siglo pasado

<sup>45</sup> Trad. cit., 155.

<sup>46</sup> El trabajo de E. Molina citado en nuestra nota 42 dedica especial atención a las empresas marítimas de Muḥammad b. Maymūn y sus familiares en tiempos de almorávides y almohades. Puede servirnos de introducción al tema y nos proporciona datos bibliográficos sobre fuentes árabes y estudios occidentales.

<sup>47</sup> 'Most of the region is mountainous or hilly, the only extensive lowlands being those of the lower Crati River valley near Sibari, of the Marchesato (territory) near Crotone...', *Encyclopaedia Britannica* II, 730, s.v. 'Calabria'.

<sup>48</sup> 39.9N/17.6E. Tal población se encuentra registrada en la *Enc. Univ. Ilustr.* de Espasa como 'Pueblo y mun. de Italia en la prov. de Catanzaro, dist[r]ito de Crotone, sobre una colina de la orilla derecha del Neto', (l.c.).

en el tema de los árabes en el reino de Sicilia, usa el nombre de Cotrone<sup>49</sup>. En Yaqūt, aparece un topónimo *Qutrūniyya*, 'localidad en el país de los Rūm', con todos los detalles relativos a su vocalización pero sin explicar su localización geográfica exacta<sup>50</sup>.

Para la metátesis *r/t* (antiguo) por *t/r* (medieval) y *r/t* (moderno) he encontrado finalmente una explicación plausible en la literatura enciclopédica, reciente y no tan reciente. Así, por ejemplo, leemos en la Nueva Enciclopedia Británica<sup>51</sup>, s.v. 'Crotona': '*... it was known as Cotrone from the Middle Ages until the Italian form of its early name was restored in 1928*'. Sabemos que conviene manejar con cautela los datos transmitidos por obras de tipo enciclopédico, sobre todo si se trata de ediciones antiguas. No obstante, estos datos pueden ser a veces de la máxima utilidad y permitir al investigador sacar conclusiones científicamente válidas. Así ha sido en nuestro caso. La *Enciclopedia Universal Ilustrada* de Espasa Calpe<sup>52</sup> registra los topónimos de Cotrona y Cotronei, dedicando a la geografía, historia y la descripción de algún monumento de la ciudad de 'Cotrona' 29 renglones, a la de Cotronei sólo 3, pero de interés para nuestro propósito. Más adelante<sup>53</sup> tiene una entrada 'Crotona' con alusiones a la historia de la ciudad en la Antigüedad, su escuela médica y una breve alusión al nombre 'actual' (en 1913) de Cotrona. Ahora bien, en el *Diccionario Enciclopédico Espasa*<sup>54</sup> hay una entrada 'Crotona' con unos datos escuetos, entre ellos: '*Desde la Edad Media fue denominada Crotona (¡sic!) hasta 1928, en que tomó su nombre primitivo*'. Evidentemente el autor de la entrada del *Diccionario Enciclopédico* no captó la importancia de la secuencia 't' 'r'.

En resumidas cuentas: tenemos pleno derecho para aplicar la transcripción *Qtrūn* del folio 15ro a la ciudad de Crotona. Creemos que también tenemos una posible explicación para el problema de orografía que nos plantea la identificación de Cotrona/Crotona con el lugar asediado por Ibn Maymūn. Si Crotona está situada en una de las pocas llanuras existentes en la montañosa Calabria y Cotronei sobre una colina, si además la ciudad atacada está a la distancia de un día de la ciudad portuaria donde está anclada la flotilla de Ibn Maymūn, ¿por qué no podemos concluir que Ibn Maymūn atacó – con cierta probabilidad – a Cotronei, aunque haya entrado en la región por Crotona?

Ya lo dije arriba: desafortunadamente la identificación de la ciudad raziada no nos ayuda para fechar la campaña, que era lo que en realidad pretendíamos. Aún así me gustaría formular una hipótesis: La colación de nuestras fuentes sugiere que la expedición contra Crotona (¿Cotronei?) fue posterior a la campaña contra Nicotera y a la reacción de Roger II atacando a Mahdiyya (1123), probablemente también posterior a Patti y Siracusa (1127).

<sup>49</sup> Después de profundizar algo más en la historia de la ciudad, me di cuenta de que la secuencia *t-r* en vez de *r-t* tanto en la *Encicl. Univ. Ilustr. Espasa* como en Amari era lógica ya que las fechas de publicación de ambas obras eran anteriores al año 1928. Cf. mi explicación más adelante.

<sup>50</sup> *Mu'jam al-buldān* IV, 373. Por cierto, *Qutrūniyya* parece transcripción de Cotronei y no de Cotrona.

<sup>51</sup> *The New Encyclopaedia Britannica in 30 Volumes*, 15<sup>th</sup> ed. (reimpresiones de 1988 y 1998), III, 757.

<sup>52</sup> XV, 1314 (en la reimp. de 1966). El *Espasa* en originalmente 70 vols. se publicó en Madrid entre 1908 y 1930. Posteriormente siguieron apéndices y suplementos. La reimpresión de 1966 no altera el texto de la edición original. Los originales de los volúmenes que hemos consultado para este trabajo salieron entre 1908 y 1913, es decir con anterioridad al cambio de nombre de nuestro topónimo (1928).

<sup>53</sup> Vol. XVI, p. 521.

<sup>54</sup> Ed. en 9 vols., Madrid 1978, IV, 560.

Los historiadores insisten en que después del desastre sufrido por la población de Nicotera, los calabreses estuvieron prevenidos. Podemos imaginarnos que el modo de prevenirse era retirarse en caso de peligro al terreno escabroso del interior. La reacción de la escuadra almorávid parece haber consistido en dirigir sus ataques, en los años inmediatamente posteriores a la reacción de Roger, contra poblaciones situadas en la propia Sicilia. Queda totalmente descartado que nuestro relato se refiera a la famosa expedición dirigida en 516/1122 contra Nicotera y que ambas empresas coincidieran en el mismo año. Ni la localización geográfica de ambas poblaciones, ni las condiciones climáticas en el Mediterráneo occidental y central, ni el tipo de las embarcaciones de la época lo habrían permitido. Hasta que no encontremos otra fuente que aluda concretamente a la incursión que aquí nos ocupa, el dato no nos es útil para fechar la caída en desgracia de los Banū Zuhr.

10 - ¿Es posible reordenar el legajo? – En un principio inicié todo el proceso del que rindo cuentas en este trabajo para determinar la cronología de la persecución de Avenzoar. Después me apasioné por el problema que implica el legajo de los 'Nuevos Fragmentos' de *al-Bayān al-mugrib*. Empecé a preocuparme más por la inserción del descolocado folio 15ro que por una fecha concreta en la vida de mi personaje biografiado.

Mi primer borrador de este artículo incluía otra parte, en la que quería dejar testimonio de mi labor realizada para lograr esta inserción. Hice el inventario de los datos históricos contenidos en los folios comprendidos entre el 15vo y el 20ro del legajo y analicé las posibilidades formales de enlazar el final de cualquiera de ellos con el principio de otro. Después de llenar otros tantos folios dando cuenta de los resultados de mi investigación preliminar descubrí que este trabajo mío excedía con mucho los límites propuestos por el Comité de Redacción de esta revista.

También me desanimó otra particularidad de la obra de Ibn 'Idārī, al menos tal como aparecía en el legajo, más concretamente en la parte que me interesaba: El orden en que se presentan los hechos históricos no corresponde a una sucesión cronológica exacta. Eventos cuyas fechas conocemos por otras fuentes, incluso por otros pasajes del propio legajo, aparecen en un orden inverso. Para poner un ejemplo: un suceso acaecido en 524/1130 se relata con anterioridad a otro fechable en 522/1128.

Estas circunstancias junto a la extensión de la parte anterior de mi trabajo me hicieron desistir de publicar los resultados provisionales de mi intento de reordenar el legajo. De todos modos, el análisis de los detalles históricos contenidos en el folio 15ro permiten fechar el comienzo de la persecución de Avenzoar a principios del año 524/1130 y los hechos que condujeron al destierro de su padre aproximadamente a mediados de 523/1129. Además pone de manifiesto que el folio 15ro no puede ser, de ningún modo, continuación del 14vo ni anterior al 15vo. Por su contenido encajaría en algún lugar entre el 19vo y el 20ro, que por sus referencias al gobierno de Sevilla y a los dos hermanos Banū Maqūz apoyan nuestra hipótesis. Sin embargo subsiste una dificultad formal grave para adjudicarle un lugar entre los dos folios y es la presencia de dos poemas recitados por el mismo motivo, uno al final del 19vo, otro al principio del 20ro.

11 – En cualquier caso, más que esto he querido demostrar que la exactitud en la exposición de datos históricos menores, tal como nos hacen falta para reconstruir la



biografía de un personaje o la historia de una familia, sólo se consigue analizando los 'pormenores' transmitidos por nuestras fuentes. También esto forma parte de la labor de un historiador.